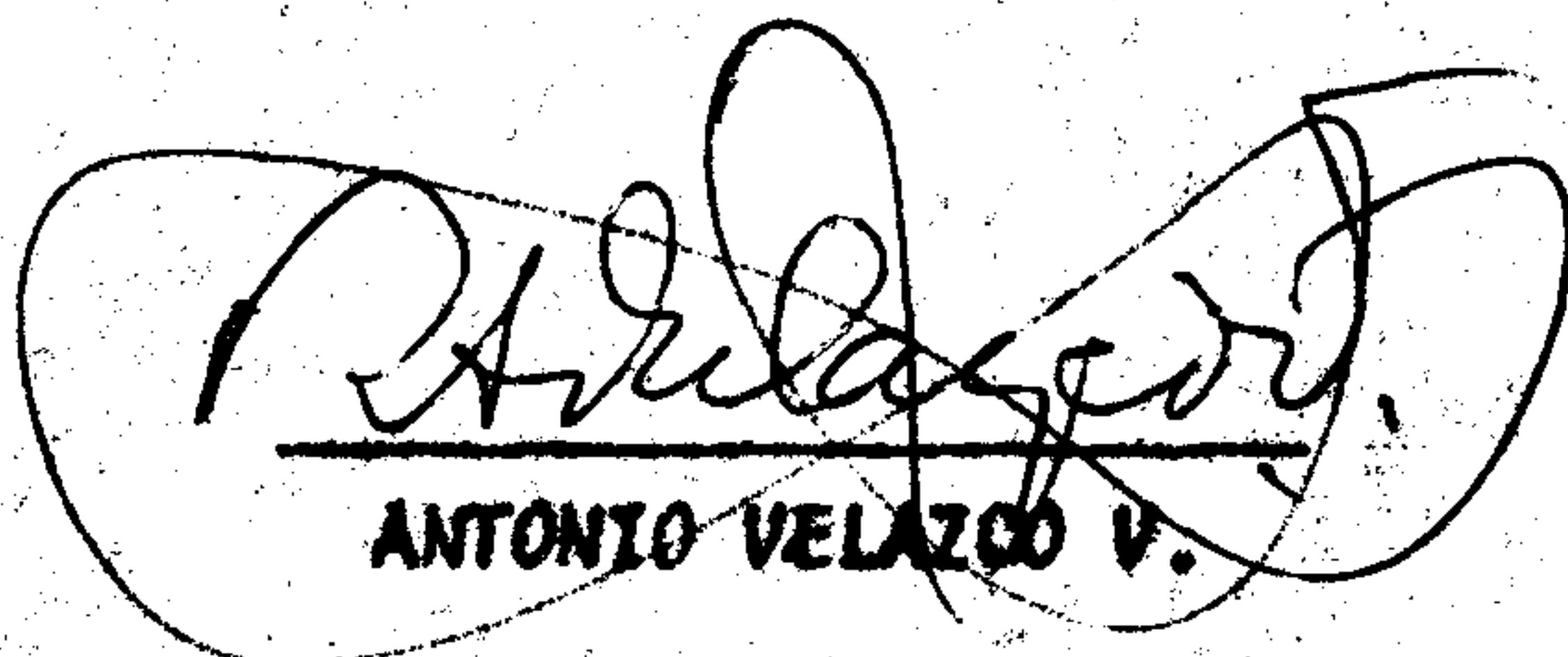


INFORME DE LOS COMISARIOS.

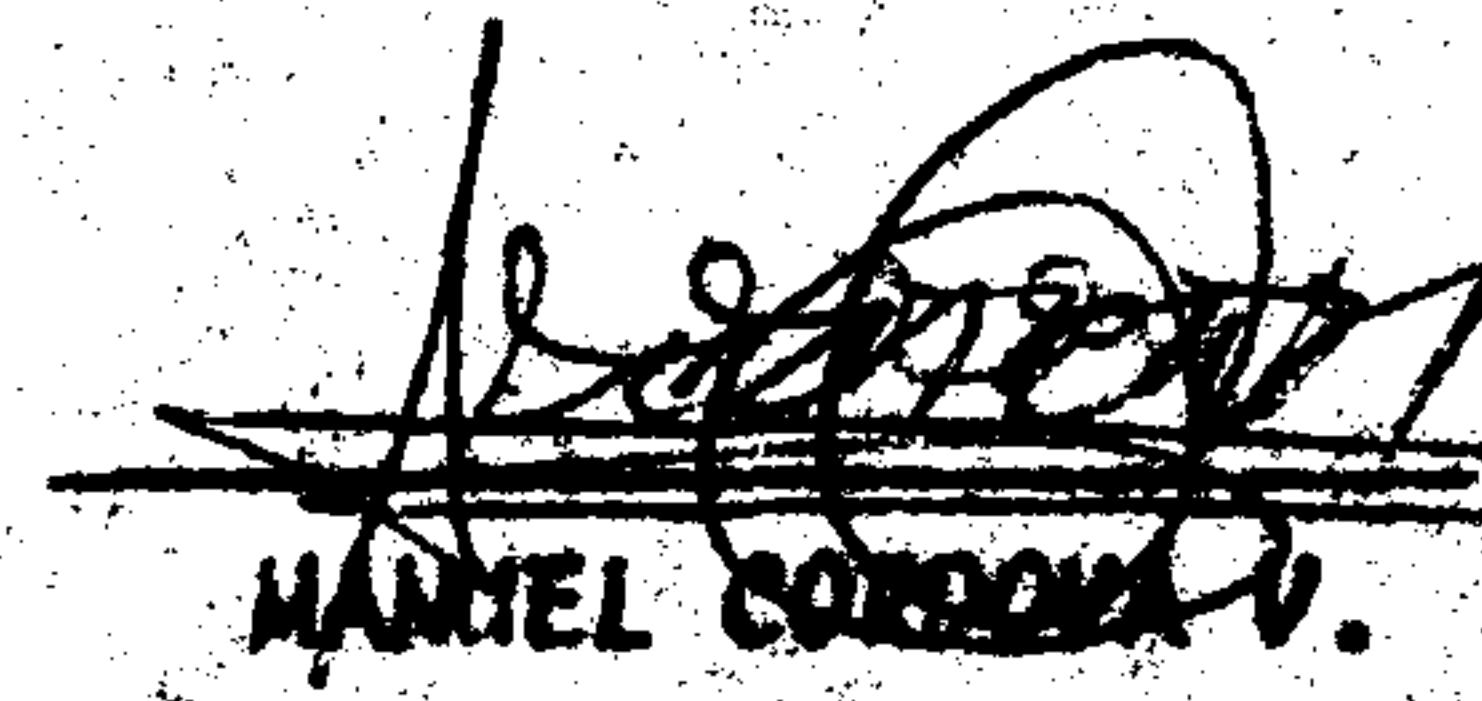
Señores Accionistas:

Hemos revisado el Balance de la Compañía Fruticola del Ecuador S.A. FRUESA, practicado al 31 de Diciembre de 1981, como así mismo las cuentas individuadas en él pudiendo manifestar a Uds. que, en nuestra opinión, demuestran en forma correcta la situación de la Empresa durante el período económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1981.

En base a las normas contables vigentes y normalmente aceptadas no tenemos reparo alguno que hacer y consecuentemente les damos nuestra aprobación.



ANTONIO VELASCO V.



MANUEL CORDERO V.

Guayaquil, 15 de Marzo de 1982.